ACTA No. 045

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COORDINADORA INTERNACIONAL DE CARGAS DEL ECUADOR CORDICARGAS ECUADOR S.A.

En Quito, el 22 de marzo del 2018, a las 09H00, en el local ubicado en la calle El Tiempo N37-59 y El Comercio, Edificio Fray Gerundio PB, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de COORDINADORA INTERNACIONAL DE CARGAS DEL ECUADOR CORDICARGAS ECUADOR S.A., por ser este el día, la hora y el lugar señalados en la convocatoria que fuera publicada en el Diario La hora, en su edición correspondiente al 13 de marzo del 2018.

Siendo las 09h00 horas, por unanimidad de los asistentes se designa el Presidente Ad-hoc de la Junta, a la Doctora Catalina Vasconez, quien pide que por Secretaría se compruebe el quórum. Para este efecto, el señor Erwin Osorio, Secretario de la Junta, confirma la presencia del 99,99% del capital social, esto es según el siguiente detalle:

ACCIONISTA	REPRESENTADO POR	NUMERO DE VOTOS
FERKAR S.A.S	Dra. Catalina Vasconez	7'500.000
Total:		7'500.000

Existiendo el quórum necesario para la instalación de la Junta, la señora Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión y dispone que por Secretaria se de lectura a la convocatoria. A continuación se transcribe la mencionada convocatoria:

CONVOCATORIA

COORDINADORA INTERNACIONAL DE CARGAS DEL ECUADOR "CORDICARGAS ECUADOR S.A"

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con las disposiciones de la ley de Compañías y de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Quito, el día 22 de marzo del 2018, a las 09h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en El Tiempo N37-59 y El Comercio Edificio Fray Gerundio PB para tratar el siguiente orden del dia:

- Conocimiento y resolución sobre el Informe Gerente General, del periodo económico 2017.
- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario correspondiente al período económico 2017.
- Conocimiento, discusión y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el ejercicio económico 2017

- Resolución sobre los resultados económicos del ejercicio 2017.
- Reelección o designación de nuevo Comisario para el ejercicio económico 2018 y fijación de sus honorarios.
- Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la Compañía y reforma de Estatutos

Los documentos a ser analizados por la Junta General de Accionistas están a disposición de los señores Accionistas con 15 días de anticipación a la realización de la Junta, en las oficinas de la Compañía, según el Art. 292 de la Ley de Compañías.

Se convoca especial e individualmente al señor Santiago Carvajal, Comisario de la Empresa, sin perjuicio de la comunicación individual enviada por escrito a su dirección domiciliaria: Aurelio Guerrero S34-163.

Quito, a 13 de marzo del 2018

Atentamente,

ERWIN OSORIO
GERENTE GENERAL

Leída que fue por Secretaría la convocatoria a la Junta General Extraordinaria, se pone en consideración de los accionistas cada uno de los puntos del orden del día, en su orden:

- **Conocimiento y resolución sobre el Informe Gerente General, del período económico 2017.**

El señor Secretario pone a disposición de la representante de la única accionista presente el Informe presentado por el Gerente General de la Empresa respecto al ejercicio económico 2017. Una vez efectuadas ciertas aclaraciones por parte de la Gerencia General de la Compañía, el informe es aprobado en forma unánime.

- **Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario correspondiente al período económico 2017.**

Después del análisis respectivo, la Junta General declara, por unanimidad, conocido el Informe presentado por el Comisario de la Empresa correspondiente al período económico 2017.

- **Conocimiento, discusión y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el ejercicio económico 2017**

Una vez analizados tanto el Balance General de la Empresa al 31 de diciembre del 2017, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias del indicado período, éste es aprobado por unanimidad por la Junta.

- **Resolución sobre los resultados económicos del ejercicio 2017.**

Respecto a este punto del orden del día no existe resolución puesto que no hubo utilidad en el ejercicio.

- **Reelección o designación de nuevo Comisario para el ejercicio económico 2018 y fijación de sus honorarios.**

La Junta resuelve por unanimidad designar a Santiago Carvajal, como Comisario de la Empresa para el periodo 2018, y respecto a los honorarios se los fija en USD 300, anuales.

- **Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la Compañia y reforma de Estatutos**

Conocido y discutido el punto del orden del dia, por unanimidad, con el voto favorable de la única accionista presente se resuelve aumentar el Capital Suscrito y Pagado de la compañia, COORDINADORA INTERNACIONAL DE CARGAS DEL ECUADOR "CORDICARGAS ECUADOR S.A en la suma de US$ 104.000 mediante la emisión de 2.600.000 nuevas acciones ordinarias y nominativas de USD 0,04 de valor nominal cada una.

Respecto a la forma de pago del aumento de capital acordado por unanimidad, se resuelve que éste se realizará de la siguiente manera:

La suma de USD$ 104.000 que se pagará por los accionistas que así lo deseen al momento de la suscripción, mediante compensación de créditos que tienen a su favor en la contabilidad de la compañia, tomado de la "Cuenta Aportes para futuras capitalizaciones" en la suma de USD 104.000; en proporción a su participación en el capital social de la misma, según lo indicado en el Aviso de Suscripción que se publique para el efecto. Los accionistas, de acuerdo con la facultad legal y la decisión de la Junta General, tienen el derecho preferente para suscribir las acciones correspondientes al aumento de capital, a prorrata de las acciones que tienen en el capital de la Compañia, en las condiciones antes indicadas, dentro de los treinta días siguientes a la publicación de este aviso, y a pagarlas de la forma determinada por la Junta General.

En caso de que los accionistas no hicieran uso de su derecho preferente para suscribir el capital en la proporción que le corresponde dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que se publique por la prensa este aviso de suscripción, los accionistas que hubiesen suscrito acciones podrán suscribir las acciones restantes y pagarlas según lo resuelto por la Junta, en proporción a su participación en el capital de la Compañia, y de quedar algún saldo, los accionistas que lo deseen podrán suscribirlo dentro de los tres días siguientes y pagarlos según lo resuelto por la Junta, autorizándose al señor Gerente General para que, a su consideración, asigne el saldo de acciones no suscritas a los accionistas que lo requieran, de ser el caso, así como para elabore el Cuadro de Integración de Capital definitivo correspondiente a los pagos que se realicen hasta completar el aumento de capital resuelto, el cual se agregará como parte del expediente de la presente Junta.

Se concede autorización al Gerente General de la Compañía para que proceda a llevar adelante los trámites legales pertinentes para el cabal cumplimento de las decisiones adoptadas por la Junta en los numerales precedentes.

Por no haber otro punto a tratar, la Presidente Ad-hoc concede un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta; vencido el tiempo concedido, reinstala la sesión, dispone que se lea y la somete a aprobación de la Junta, que resuelve aprobarla por unanimidad. Se agrega como parte integrante del Expediente de la presente Junta: la convocatoria a la Junta efectuada en el Diario La Hora, la convocatoria al Comisario; las impresiones de las convocatorias efectuadas vía correo electrónico a todos los accionistas de la Compañía, la lista de asistentes debidamente suscrita, la grabación magnetofónica de la reunión y el cuadro de integración de capital una vez este se haya efectuado.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta la señora Presidente Ad-hoc, el señor Comisario Principal y el Secretario, que certifica.

DRA. CATALINA VASCONEZ
PRESIDENTE AD-HOC

SR. ERWIN OSORIO
SECRETARIO DE LA JUNTA

COORDINADORA INTERNACIONAL DE CARGAS DEL ECUADOR CORDICARGAS ECUADOR S.A.
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
22 DE MARZ DEL 2018
LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES

NO.	IDENTIFICACIO	NOMBRES Y APELLIDOS	NO. DE ACC.	CAPITAL USD	PARTICIPACI	REPRESENTADO POR	FIRMA
1	SE-Q-00005371	FERKAR S.A.S.	7'500.000	300,000.00	99.99	DRA. CATALINA VASCONEZ	
2							
3							
4							

CERTIFICA QUORUM

PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

DRA. CATALINA VASCONEZ

SECRETARIO DE LA JUNTA

SR. ERWIN OSORIO